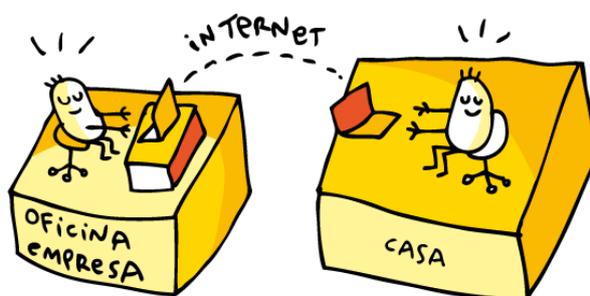


NEGOCIACIÓN TELETRABAJO

El pasado lunes y, de nuevo, ayer mismo, el conjunto de la representación social, con **CCOO** a la cabeza, nos reunimos con la Dirección para intentar mejorar la regulación del teletrabajo del Convenio de Orange. A día de hoy, las posiciones están alejadas.

Según **comunicábamos** la semana pasada, han comenzado ya las negociaciones para cambiar la regulación del teletrabajo en el Convenio de Orange. La Dirección sigue anclada en un modelo antiguo de *presentismo* en las oficinas y en la utilidad de “calentar la silla”, mientras que en **CCOO** queremos situar a Orange a la vanguardia de las empresas verdaderamente digitales

que están apostando por consolidar el teletrabajo como mecanismo idóneo de incremento de la productividad y la eficiencia y que, además, ayudan a mejorar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores.



En **CCOO** afrontamos este proceso negociador como siempre lo hacemos en Orange: con **propuestas** ambiciosas, pero realistas, y sin perder de vista que, para seguir mejorando las condiciones laborales, económicas y sociales, la mejor receta es evitar en lo posible dar marcha atrás en los logros y avances ya conseguidos. Aunque en otros ámbitos pueda funcionar el “paso atrás para tomar impulso”, en las relaciones laborales hay que ir con cautela, porque cuando se sacrifica un derecho o beneficio en el trabajo, cuesta mucho recuperarlo luego, tanto que con frecuencia se pierde para siempre.

Lo anterior enlaza directamente con las contrapuestas de la Dirección a las ideas de mejora que hemos presentado en **CCOO** para el teletrabajo: pueden constituir algún avance aislado, pero hay varios empeoramientos sobre la regulación actual del Convenio, y no solo del teletrabajo, sino también en ventajas y beneficios sociales.

A continuación, describimos las consideraciones que la Dirección ha hecho sobre el teletrabajo, que reflejan, sin demasiado disimulo, lo poco que les gusta:

- Para la Dirección el *presentismo* en las sedes de toda la plantilla es fundamental para estimular la creatividad y el trabajo en grupo, así como para organizar adecuadamente los departamentos y la producción. Opinan que el teletrabajo conduce al aislamiento y que dificulta enormemente la coordinación y el control de la plantilla, al tiempo que menoscaba las labores de equipo. Sobre la amplia disponibilidad en la empresa de herramientas digitales e informáticas para estar en contacto permanente los unos con los otros, no dicen nada, ni se refieren a la evidente incongruencia de una empresa de telecomunicaciones que oferta a los

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



clientes unas posibilidades de conexión y trabajo en remoto cuya aplicación en Orange los directivos no ven con buenos ojos. Llevan a un nuevo nivel la expresión de “En casa de herrero, cuchillo de palo”. Tampoco tienen en cuenta el innegable crecimiento de la productividad que propicia el teletrabajo, el aumento en la satisfacción de los empleados/as y la mejora del clima laboral, aspectos positivos reconocidos incluso por los más altos responsables de Orange a nivel internacional y avalados por multitud de estudios y análisis de todo tipo. Por otra parte, tras el último año y medio de pandemia, la eficacia del teletrabajo debería estar fuera de toda discusión.

- Sobre el ahorro de costes, sostienen que el teletrabajo puede acarrear más gasto si tienen que facilitar monitores adicionales, más ratones, teclados y auriculares, sillas ergonómicas... materiales y artículos que, insisten, están ya disponibles en las oficinas. Lo que no menciona la Dirección, pero sí **CCOO**, son los ahorros en espacios, edificios, aparcamientos, alquileres, seguridad, electricidad, agua, limpieza, mantenimiento y un larguísimo etcétera que sufrágamos a nuestra costa y en beneficio de la empresa las personas que teletrabajamos.
- El esquema actual de teletrabajo en Orange de tres días semanales y dos de presencia obligatoria en las oficinas es coyuntural debido al coronavirus y **provisional**. Desde la Dirección inciden mucho en esta cuestión y avisan de que en cualquier momento pueden decretar el regreso al modelo fijado en el convenio de un solo día de teletrabajo a la semana, como antes de la pandemia. La pretensión de los máximos responsables de Orange es invertir los términos y primar la presencia física en las oficinas sobre el teletrabajo. En **CCOO** ya manifestamos nuestro completo desacuerdo con el trato dado a los **colectivos vulnerables**, según **informamos** la semana pasada, y creemos que el esquema de teletrabajo actual de pandemia debe mantenerse algunos meses más, hasta que el coronavirus remita de manera clara. Por eso hemos recalcado en todo momento que debe existir un **periodo transitorio** amplio hasta que el futuro acuerdo, si finalmente lo hay, despliegue sus efectos.

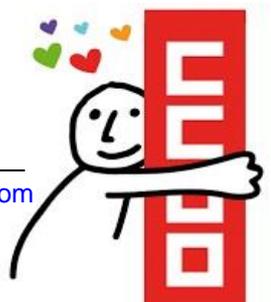
Y sin más dilación, exponemos las propuestas de teletrabajo que la Dirección ha presentado en las dos reuniones mantenidas hasta ahora y la respuesta de **CCOO**:

- Con carácter general, **la empresa quiere un mínimo de tres días semanales de presencia obligatoria en las oficinas y, como mucho, dos de teletrabajo**; muy excepcionalmente admiten que podría teletrabajarse un día más por motivos tasados (enfermedad) y siempre bajo estricta aprobación previa y supervisión. En **CCOO** **reivindicamos un modelo híbrido de tres días semanales de teletrabajo o tiempo equivalente**.
- La Dirección pretende eliminar el fraccionamiento en horas del tiempo de teletrabajo, por lo que las jornadas de trabajo desde casa deberían ser a día completo; es decir, **persiguen acabar con la posibilidad de acudir a las oficinas por las mañanas y teletrabajar por las tardes, algo que beneficia enormemente la conciliación**, sobre todo la de quienes tenemos hijos/as menores y serias dificultades para poder cuidarlos por las tardes. **Para CCOO este apartado es una línea roja**.

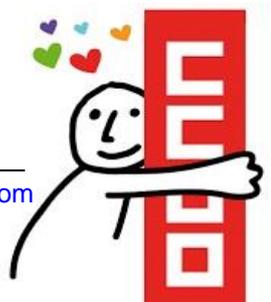
✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



- Apuestan por erradicar el teletrabajo ocasional, algo que consideramos un error, pues el teletrabajo no recurrente es una buena opción ante circunstancias esporádicas no previstas o para aquellas personas que prefieren trabajar a diario desde las oficinas, pero que, en alguna ocasión, de manera puntual, precisan teletrabajar.
- De los dos días de teletrabajo que proponen, necesariamente uno deberá ser el viernes; el otro, consensuado entre los empleados/as con sus responsables. Para nosotros, esto ni tiene sentido ni estamos de acuerdo. Además, en las circunstancias actuales es un riesgo que provoca una peligrosa masificación el resto de los días.
- Según la empresa, los **equipos esenciales** de Orange han de tener presencia diaria en la oficina y hablan de un retén mínimo. Se refieren en concreto a los departamentos de Monitorización y Ciberseguridad (debe haber dos personas todos los días de lunes a viernes en la sede), Tribu TV (cuatro personas), Operaciones Core O&M (nueve personas), Operación y Acceso O&M (seis personas), Transporte e Infraestructuras O&M (dos personas), SMC O&M (tres personas) y GRIETs Despliegue (cuatro personas, una en cada territorio/zona). Además de mayor detalle sobre los equipos esenciales, hemos pedido saber el número total de efectivos de cada uno de estos departamentos, para poder analizar mejor el esquema que presentan, y hemos sugerido algún tipo de compensación.
- **La Dirección propone suprimir el beneficio social de la ayuda a comida durante todos los días de teletrabajo, una merma de 9 euros semanales. En CCOO rechazamos completamente esta medida**, que supone un retroceso injustificado en un beneficio social que está congelado desde hace años. Llevamos una eternidad pidiendo un aumento de la ayuda a comida a 11 euros diarios, en línea con la exención fiscal, así como su extensión a las personas con reducción de jornada por guarda legal... y ahora nos vienen con esto. Más bien parece una provocación.
- **La Dirección también quiere reducir el plus de movilidad** de los 60 euros actuales al mes a 36 euros (una merma del 40%). Este plus fue un avance considerable del último convenio que principalmente ha venido beneficiando a los grupos más bajos y con peor sueldo en Orange (aquellos que no tienen plaza de garaje asignada), así que **en CCOO no aceptamos esta pérdida de derechos**. Además, pocas cosas contribuyen más a la movilidad sostenible y al cuidado del medioambiente que el teletrabajo, por lo que, lejos de aceptar la reducción de este plus, hemos propuesto su extensión a todas las personas que teletrabajen, a modo de compensación por los gastos incurridos.
- Han planteado reducir los cafés gratis en las máquinas del *vending* a 15 unidades mensuales, al igual que las botellas de agua; una *cutrez*, se mire como se mire, pero que la Dirección ha puesto encima de la mesa.
- Como aspectos más positivos se contempla un **descuento al 100% de la línea fija/fibra/adsl del empleado/a** (el descuento actual es del 75%), **una mejora en la línea corporativa** (datos ilimitados), **teclado y ratón inalámbricos**, cascos o **auriculares** y un **elevador** para el ordenador portátil.



Se valorará incluir una **silla ergonómica** como elemento a proporcionar por la empresa, algo que en **CCOO** hemos pedido hasta la saciedad, así como pantallas de visualización de datos (monitores).

- Las propuestas planteadas por la parte social para poder prestar servicio de manera ocasional en sedes distintas a la habitual o bien tener un determinado número de días al año para teletrabajar fuera del domicilio o segunda residencia han sido rechazadas.

Las siguientes reuniones están previstas para el lunes y el miércoles de la próxima semana e iremos informando puntualmente de las mismas. **Queremos ayudarte**. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien, envía un correo electrónico a comitempresa.es@orange.com.

AYUDA DE ORANGE A LA PALMA

Para mitigar los enormes perjuicios ocasionados por la erupción volcánica en La Palma, desde Orange se ha impulsado proporcionar un bono gratuito de datos en líneas móviles y no cobrar las cuotas de internet a los hogares y negocios de los clientes de la isla. Esta iniciativa nos parece todo un acierto y **en CCOO trasladamos nuestra enhorabuena a los promotores de esta estupenda idea y a quienes han colaborado en su desarrollo.**



✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

